

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
En mes, 2 pesetas
PROVINCIALES
Meses, 7 pta.—6 mes 5, 13 pta.—Año, 25 pta.

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Unión Postal
Meses, 15 pta.—6 meses, 29 pta.—Año, 53 pta.

¿CUANTAS, CALENTITAS, CUANTAS!

Aquella noche—era la víspera de Todos Santos—entró Pepe Cendales en el palquillo de los Bufos algo más temprano que de costumbre.
Teníamos por entonces varios amigos un abono a diario en aquellos que impropriadamente llamaban palcos, del que fué teatro del Circo. Allí, en aquellas cómodas y hundidas plateas, pasábamos las noches más deliciosas del mundo, contando cada una un suceso, una aventura, una anécdota; comentando la crónica escandalosa del día y... admirando las gallardas y tentadoras formas de las supipantas, con las cuales cambiábamos miradas y sonrisas.

en el deber de sacarla del infierno de su casa, darla amparo y hasta mi nombre si era preciso.
Ella había acogido la idea con frenético entusiasmo. Recuerdo que la noche en que le manifesté el proyecto de huir, reía y lloraba y me llamaba su bien, su vida, su salvación.
—Si no fuera por tí—me dijo jurándome por su salud y por su alma y por todos los santos,—si no me sacaras de mi casa, ten por seguro que me mataba esta misma noche.
Yo procuraba calmar aquellos arrebatos que casi me daban miedo.
—Ten paciencia—le dije—y espera a mañana.
—A tendré, bueno—contestó al desahucio estrechándome las manos;—pero... acuérdate de que si no vienes... ¡me muero!

juicios de la Providencia!—en comprarle, después de veinte años... cuarenta centimos de castañas!

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER
Presiones: 770,1 (Ginebra) y 765,3 (Vigo);
temperatura máxima, 7,2 (Barcelona); ídem mínima, 5,4 (Toulouse).
Ayer llegó en Sevilla, Bilbao, Málaga, Murcia, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Santander, San Sebastián, Segovia, Orense, Jany y Huelva, y pasó en Zamora, Guadalupe, Toledo, Salamanca, Avila y Lugo.
OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 8,9; mínima, 5,6
Sres. Aramburu hermanas, Principios 12
Temperatura de ayer:
7 de mañana, 15
12 " " 7
6 tarde, 30
Máxima, 35
Mínima, 17
La temperatura más baja de la noche anterior, 1 sobre cero.
El barómetro indicó lluvia.

SANTO DE HOY

Los Santos Inocentes.—Indulgencia plenaria como en 1.º de Enero.
Sol: sale a las 7:23 y se pone a las 4:42.
Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Salesas, primer monasterio (Santa Engracia Chamber); a las diez misa mayor, predicará el señor Sarmiento, y por la tarde completas y reserva.

POLÍTICOS

Ayer tarde se celebró junta general de socios en el Circolo conservador, siendo elegida la directiva, para cuya presidencia fué nombrado por unanimidad el señor Cánovas. En el breve discurso de gracias que pronunció este distinguido hombre público, dedicó a la minoría conservadora del Senado frases muy halagüeñas por su campaña parlamentaria, que el Sr. Cánovas espera sea imitada por la minoría conservadora del Congreso. Estas apreciaciones del Sr. Cánovas no sonaron muy agradables en los oídos de los Diputados conservadores, que sienten cierto desdén hacia sus correligionarios de la alta Cámara, y respondiendo a este criterio nuestro colega El Estándarte, escribe anoche las siguientes frases, cuya mal encubierta ironía resulta algo depresiva para la autoridad del Sr. Cánovas:
«No sabemos—dice el colega—o por lo menos no recordamos, si hemos dicho que el conjunto de la campaña (del Senado) no nos satisface, pero esto no importa, ni vale para nada una opinión particular, cuando nuestro eminente jefe y querido amigo ha quedado satisfecho al grado de producir, como es natural, flores exquisitas de buen gusto a estimables y dignísimos Senadores que han hecho, por su parte, cuanto han podido.»
Insinúa después el colega su creencia de que la campaña conservadora del Congreso será mucho más viva que la del Senado, «si no quiere el partido liberal conservador, añade El Estándarte, que haya otra guerra de siete años, magister sea parlamentaria.»
Como se ve, el partido conservador empieza a presentar todos los síntomas de un partido muerto: ni tiene fe en el jefe, ni confianza en sus fuerzas.

Se acordó que el día 31 del actual por la noche se celebre una velada, redactando una carta de adhesión incondicional al Sr. Ruiz Zorrilla, la cual firmarán todos los concurrentes.
El banquete que se proyectaba será sustituido por un modesto ponche, y para sufragar los gastos que éste origine, se abre una suscripción entre todos los socios.
La cuota fijada como mínimum es de dos pesetas, dejando en libertad a todo el que quiera suscribirse por más.
El sobrante, después de pagar el ponche, será destinado al socorro de los emigrados.
Parécenos que mejor sería suprimir el ponche y dedicar todo el dinero a este último fin; pero los progresistas entienden, sin duda, que sin tomar algo no conmemoran bien el santo de su jefe.
Esta noche ó mañana celebrarán los republicanos que buscan la fórmula de unión, la última conferencia.
En realidad, no se sabe si llegará a entenderse; lo que podemos asegurar es que no suscribirán la fórmula, caso de haberla, todos los que concurrirán a las primeras reuniones.
También podemos afirmar que, con fórmula ó sin ella, los republicanos seguirán tan divididos como ahora, pues las personalidades y los grupos de mayor importancia no están dispuestos a transigir con las exigencias de los zorrillistas, y bien lo demuestra que los Sres. Salmerón, Castelar y Pi se negaron a concurrir a esas conferencias. Lo mismo se deduce de la retirada que efectuó a la tercera reunión el Sr. Carvajal.
Molestado por un fuerte catarro el señor Albareda, tuvo que guardar ayer cama y por esta causa no pudo despachar con S. M. la Reina.
Anoche se encontraba mejor y es fácil que hoy asista a su despacho del Ministerio.
Molestado por un fuerte catarro el señor Albareda, tuvo que guardar ayer cama y por esta causa no pudo despachar con S. M. la Reina.
Anoche se encontraba mejor y es fácil que hoy asista a su despacho del Ministerio.

LOCALES

ESPECTÁCULOS PARA ESTA TARDE
Princesa: Los dos sordos, El memorialista y El ventanero.
Comedia: Veinte céntimos y El hijo de la bruja.
Zarzuela: Inocentes, Música clásica, El tresillo del General, rifa y La gran rifa.
Lara: Función de inocentada, extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de las señoras de la compañía.
Esclava: Gran inocentada.
Apolos: Cuba libre, inocentada.
Notas: Estreno de la inocentada Chats y partigulos y El esclavo ó la penida del Mesos.
Teatro Circo de Price: Inocentada, Fra-Diavolo, y Bazar de noíay.
Mañana se celebrará un banquete en Fornos, en honor del exdirector de Instrucción pública Sr. Calleja, obsequio de sus admiradores y amigos.
Ha sido nombrado habilitado de la Plana mayor del departamento del Ferrol, el contador de navío D. José Cánovas.
Para el concurso de premios de la Academia Médico-quirúrgica correspondiente al año próximo se han fijado los siguientes temas:
1.º Juicio crítico acerca de las medicaciones antiparasitarias, tanto en medicina como en cirugía y obstetricia.
2.º Juicio crítico entre la litotricia, litotomía, litolopaxia y cistotomía perineal y suprapubiana.

te y D. Ricardo Sádaba.—Suplentes, don Vicente Martín de Argenta y D. José Rodríguez Caraciado.
En la madrugada de ayer naufragó en San Sebastián el barco Potin Chopitea, de la matrícula de Motrico, salvándose siete tripulantes que recogió una lancha y pereciendo otros cuatro en el siniestro.
La Real Academia de la Historia presentará en la Exposición Universal de Barcelona una colección de las obras que tiene publicadas.
Los temas para el concurso de 1889, abierto por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, son:
Por la sección de exactas: «Determinación de la intensidad de la gravedad y de la figura de la tierra por medio del péndulo.»
Por la de físicas: «Procedimientos para reconocer la impureza del alcohol etílico, y medios de obtener su purificación.»
Y por la de naturales: «Monografía de las diversas especies existentes en España, correspondientes al género mineralógico.»
Los premios consistirán en 1.500 pesetas y un número de ejemplares de la Memoria premiada.
Ha sido nombrado notario de Ecija don Antonio Greppi y Fernández.
Se han concedido honores de jefe de Administración a D. Leonardo Cancio, jefe de negociado de segunda clase, cesante de la Dirección general del Tesoro.
Una casa de Hamburgo ha remitido al Ministro de Marina una partida de pesca alumada y conservada del Báltico, asegurando con numerosos certificados que reúne condiciones excelentes para la alimentación náutica. Este producto se envasará en breve en algunos buques de la escuadra.
Ha sido nombrado registrador de la propiedad de San Juan de los Remedios (Cuba) D. José Ramos y Perdomo.
Con objeto de embarcar los nuevos artilleros, ha salido de Mahon para Cádiz la fragata Gevona.
Ha fallecido la conocida tiple de zarzuela doña Salvadora Alarcón.
Al ser conducido ayer desde el juzgado de instrucción del Este a la Cárcel-Modelo el director del periódico La Joven España, se fugó ignorándose su paradero.
En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones de Presupuestos y Beneficencia, tratándose en ambas asuntos de escaso interés.
LA CRISIS AGRICOLA
Un colega muy estimable de provincias, El Independiente, de Ciudad-Real, está publicando una serie de artículos consagrados al estudio de tan interesante cuestión. Nadie que medianamente discorra puede desconocer lo importante de la materia y muchos otros diarios, así de Madrid como del resto de España, le dedican atención preferente.
Los trabajos de El Independiente de Ciudad Real, antes mencionado, suscritos por X, demuestran entre otras cosas las buenas intenciones y la competencia de su autor: en el artículo últimamente publicado, demuestra la conveniencia de procurar, por todos los medios posibles, que la Agricultura y la Ganadería sean hermanas y que mutuamente se favorezcan y mutuamente se presten auxilio, en vez de hostilizarse por sistema y de dificultar, por mal entendido egoísmo, su prosperidad y desenvolvimiento. El antagonismo entre labradores y ganaderos es la ruina de la agricultura, y acaso, sin exageración grande, puede asegurarse que es el origen verdadero del empobrecimiento de un país.
En nuestra patria, la historia de estas luchas ha presentado los caracteres mismos que en otras naciones; que, por desdicha, en estas manifestaciones de la peregrinidad y de la ruindad de nuestra naturaleza, la humanidad es la misma en todos los lugares y en todos los tiempos: los odiosos é injustificados privilegios de la llamada Cabaña Real dieron motivo, no ya por pretextos, a las leyes, quizás no del todo equitativas, que dictaron las Cortes de Cádiz, acerca de la propiedad, leyes con que los legisladores de 1812 intentaron contener y limitar las absorbentes é injustificadas aspiraciones del antiguo Consejo de os Montes.
Pero, como casi siempre sucede, lo que fué remedio para su mal, acaso fué el germen de otro mayor; cuando se puso esta a los abusos de los ganaderos, se abrió la puerta a las imposiciones tiránicas de los terratenientes y agricultores.
Declaradas las propiedades particulares cerradas y acotadas, como dice el articulista mencionado, los dueños de los terrenos pudieron disponer sin limitación de los naturales mismos del país y a los que no han podido resistir el peso de tanta imposición y de tanta torpeza.
Así razona La Prensa, de Viena, llegando en sus tonos suaves hasta a dejar entrever que, como cuestión abierta, todavía habría términos hábiles de entenderse en los asuntos de Bulgaria, si Rusia la deseara sinceramente.
El Wendenblatt, por el contrario, aunque su lenguaje tampoco es provocativo, marca su actitud declarando que en la cuestión búlgara deben mantenerse las afirmaciones del Conde de Kalnicky en el Parlamento de Viena, en 1886: «Austria no consentirá a Bulgaria.»
«No hay—añade—fórmula posible, ade-

judicar a otros, oponen a los ganaderos. Para dirimir amigablemente contiendas perjudiciales siempre a unos y a otros, hubo Diputaciones provinciales que autorizaron la creación de juntas mixtas de agricultores y ganaderos que resolviesen los conflictos particulares; pero, como se comprende fácilmente, la eficacia de este remedio fué muy escasa: las determinaciones de estas juntas mixtas revistieron desde un principio carácter puramente oficioso, sin fuerza legal de ninguna clase y sin valor ni significación ante los tribunales.
bien será que los inteligentes miembros de la Liga agraria, cuyos propósitos consideramos inmejorables, y los legisladores, cuando esta cuestión vital sea tratada en el Parlamento, y cuantos en el periódico ó en el libro, en la corporación oficial ó en los círculos de fundación particular consagran su atención al estudio de la crisis agrícola, procuren, no armonizar, como algunos dicen, los intereses de la ganadería y de la agricultura, porque esa armonía existe y ha existido y existirá siempre, sino convencer a los agricultores y a los ganaderos de que efectivamente sus respectivos intereses, lejos de ser opuestos, son perfectamente compatibles y completamente armónicos.
Si así no se hace, si no se procura esto, si no se consigue esto, fácil es, facilísimo, que tantos patrióticos esfuerzos se malogren, como otros muchos se malograrán.
Si de esta cuestión, que no es, que no puede ser una cuestión de partido; si este problema, cuya satisfactoria solución a todos interesa por igual, que no es asunto exclusivo de liberales ni de conservadores, de monárquicos ni de republicanos, sino de todos los españoles, asunto de conveniencia nacional, se intenta hacer por algún mal aconsejado arma política, entraremos una vez más en el círculo vicioso de los razonamientos interminables, de las recriminaciones baldías, de las controversias estériles, y resultarán infecundos los trabajos de unos, los sacrificios de otros y los excelentes propósitos de todos.
EXTRANJERO
Los festivales que se preparan en el Vaticano son asunto preferente, y para los españoles revisten mayor interés.
La prensa italiana, excepción hecha de algún que otro diario y los ultramontanos naturalmente, le dedica poco trecho, como si el acto no llevase ingénuo carácter ni sentido trascendental, sino meramente la importancia especial de la manifestación católica.
Absténiense, por lo común, de hacer comentarios que lastiman los sentimientos de las gentes piadosas, relegando el jubileo a la categoría particular religiosa, sin alcance político. En realidad, así es y así debe ser, puesto que solo se trata de adhesión de la conciencia de determinadas personas; pero en que ningún país toma parte, en calidad de protesta, contra el actual orden de cosas establecido en Italia desde la unidad nacional concluida bajo Victor Manuel el 20 de Septiembre de 1870.
Claro es que el Gobierno italiano procura por los medios que están a su alcance evitar colisiones entre los liberales del país y los ultramontanos extranjeros; pero es inevitable que los húngaros, por ejemplo, pronuncien bruides en banquetes clericales, atacando al reino de Italia como expoliador del patrimonio de San Pedro ó que, verbí gratia, los peregrinos españoles contengan sus entusiasmos y no se manifiesten más ó menos carlistas y más ó menos papalistas, como los llaman en la patria del Dante. Pero nada de eso preocupa al Gobierno de la nación, que tiene recomendada tolerancia, inverosímil, a sus agentes, a fin de evitar toda cuestión que pueda surgir, perturbando el orden. Los deberes de la hospitalidad los cumplirá el Gabinete, sin duda alguna.
El Marqués de la Vega de Armijo ya ha sido recibido por Su Santidad, y se cree que mañana lo serán los peregrinos españoles, según verán nuestros lectores por los despachos.
Los rumores prosiguen, sin que cesen los pesimismo, con motivo de la cuestión austro-rusa. A pesar de lo que Inglaterra venía prediciendo, Austria no ha dejado de reforzar sus guarniciones en la frontera, como si ella fuese la llamada a romper las hostilidades en la gran catástrofe que de algún tiempo a esta parte se anuncia como más próxima de lo que se temía.
A pesar de sus disposiciones, poco ó nada tranquilizadoras, el imperio austríaco quiere descargar su responsabilidad acerca de los hechos, puesto que obliga a su prensa oficiosa a declarar que, ni el golpe de Estado de Filippópoli, ni la rebelión que derribó al Príncipe Alejandro, ni la elección de D. Fernando de Coburgo Gottha, son obra de la diplomacia tedesca. En las provincias de los Balcanes, si Rusia ha perdido su influjo, debe atribuirlo a su falta de tacto para atraerse las voluntades, a las intrigas de los naturales mismos del país y a los que no han podido resistir el peso de tanta imposición y de tanta torpeza.
Así razona La Prensa, de Viena, llegando en sus tonos suaves hasta a dejar entrever que, como cuestión abierta, todavía habría términos hábiles de entenderse en los asuntos de Bulgaria, si Rusia la deseara sinceramente.
El Wendenblatt, por el contrario, aunque su lenguaje tampoco es provocativo, marca su actitud declarando que en la cuestión búlgara deben mantenerse las afirmaciones del Conde de Kalnicky en el Parlamento de Viena, en 1886: «Austria no consentirá a Bulgaria.»
«No hay—añade—fórmula posible, ade-

El Sr. Montero Ríos, que, como saben nuestros lectores, salió hace dos días para Lourizan, estará de regreso en Madrid a primeros del mes próximo.

Ayer tarde conferenciaron con el Presidente del Consejo, los Sres. Cassola, Balaguer y Gamazo.

También visitaron al Sr. Sacasta varios Senadores y Diputados de la mayoría, y el Gobernador civil de Sevilla, señor Moral.

Ayer se decía que el Diputado posibilista, Sr. Celleruelo, que había pedido la palabra para consumir un turno en contra del dictamen del Mensaje, piensa ya renunciar a hacer uso de su derecho.

El viernes próximo será recibida por S. M. la Reina la comisión del Senado encargada de presentarle el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Varios Diputados reformistas aseguraban anoche que en cuanto seran denudadas se ions interpretará algún individuo de dicha minoría al Gobierno con motivo de la orden del Gobernador de Córdoba suspendiendo y entregando a los tribunales de justicia a la Liga de contribuyentes de Lucena, centro que, según los aludidos Diputados, carece de toda significación política.

En el Circolo conservador hablábase ayer, después de celebrada la junta general, de los extremos que probablemente comprenderá el discurso que en la discusión del Mensaje pronuncie el Sr. Cánovas del Castillo, y, como versión muy autorizada, llegó a nuestros oídos que el jefe del partido conservador examinará muy detenidamente la cuestión económica, refiriéndose a su proposición sobre cereales, y haciéndola base de extensa argumentación.

En contraposición a esta tendencia de proteccionismo intransigente que patrocinan de consueo los conservadores y los reformistas, la minoría republicana del Congreso se propone hacer una campaña parlamentaria a favor de las soluciones libre-cambistas, campaña que sostendrá activa y directamente el señor Azcarate, pero en la que le ayudarán varios de sus colegas de minoría.

La junta directiva del casino zorrillista celebró anoche sesión para tratar de la forma en que han de festejar el santo de su jefe.

Han comenzado los trabajos para la reorganización de la clase de escribientes de la Armada.

En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de terapéutica, materia médica y arte de recetar en la facultad de medicina de Cádiz, D. Benito Alsiná y Ranecé.

Ayer presentaron sus respetos a S. M. la Reina Regente, el Duque de Fernán Núñez y el General Nava.

Hoy saldrán de Madrid por la vía española, los correos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Poo, y el día 29 saldrá el de Rio de Oro.

El Presidente del Congreso, Sr. Martos, se encuentra ligeramente indispuesto.

Resoluciones del Ministerio de Marina: Se ha resuelto que la enfermería del pontón de Algeciras continúe a flote como hasta ahora, ampliándola y mejorando mucho las condiciones; se ha concedido el retiro definitivo al capitán de infantería de Marina D. Manuel Conejero; el capitán de infantería D. Adolfo del Corral ha sido destinado al apostadero de la Habana; D. Justo Rebelión y Zubiri ha sido nombrado asesor de la provincia marítima de Vivero.

Hoy serán recibidos por S. M. la Reina Regente, en audiencia privada, el Embajador de Francia y el Ministro de Portugal en esta corte.

Los agraciados con el premio mayor de la lotería de Navidad, a más de los 5.000 duros destinados al colegio de huérfanos de Aranjuez, han hecho distintos donativos a los pobres del distrito de Buenavista.

Ayer cobraron los diez millones, regalando al lotero 500 duros y 200 al niño que extrajo la bola del bombo.

Ha sido nombrado el siguiente tribunal para las oposiciones a las cátedras de análisis químico de las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago: Presidente, D. Gabriel de la Puerta.—Vocales, D. Fausto Garagarza, D. Federico Tremols, D. Enrique Calahorra, D. Eduardo Talegón, D. Feliciano Loren-

más, porque ni Turquía consistente en la intervención armada, ni las provincias del Principado se dejarán influir por los manejos ocultos de los conspiradores rusos.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

CAMBIO DE GENERALIDADES

ROMA 27.—El Sr. Tornelli, Ministro en Bucarest, reemplaza al Sr. Maffei, quien es nombrado Ministro en Copenhague.

LA MISIÓN INGLESA EN ABISINIA

ROMA 27.—Los últimos despachos de Massani confirmaron que han fracasado las gestiones de paz hechas por la misión inglesa cerca del Rey de Abisinia.

Este recibió a la misión inglesa con mucha frialdad, declarando que se negaba a entablar negociaciones de paz con los italianos, a fin de conservar todo su prestigio.

El Sr. Portal, jefe de la misión inglesa, salió por la vía del Cairo para Londres llevando una carta del Rey de Abisinia para la Reina de Inglaterra.

EL ESTADO DEL KRONPRINZ

SAN REMO 27.—El doctor Mackenzie refirió ayer un nuevo reconocimiento en la garganta del Príncipe Imperial de Alemania.

El doctor ha hecho constar que la esclerosis últimamente presentada ha desaparecido casi por completo y que el estado general del Kronprinz, sigue siendo satisfactorio.

LA SITUACIÓN EN FRANCIA

PARÍS 27.—Con motivo de la próxima elección de Senadores, comienza a notarse animación en los departamentos.

Los monárquicos presentan candidatos en todas partes y confían obtener mejores resultados que en la anterior elección senatorial.

LOS MONÁRQUICOS FUNDAN MUCHAS ESPERANZAS EN LA DIVISIÓN DE LOS REPUBLICANOS, LOS CUALES NO HAN PODIDO ENTENDERSE EN MUCHOS PUNTOS Y PRESENTAN DIVERSAS CANDIDATURAS.

PARÍS 27.—El Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, aprovechando el interregno parlamentario, se ocupa principalmente en la cuestión de los tratados de comercio.

Acercado del proyecto sobre Francia e Italia, se han recibido reclamaciones de varias Cámaras de Comercio.

Las negociaciones del mismo siguen tropezando con serias dificultades.

LA CUESTIÓN EUROPEA

VIENA 26.—Se asegura que el Embajador de Alemania en San Petersburgo tenía el encargo de su Gobierno de proponer una solución acerca de los asuntos de Bulgaria, pero que no se ha atrevido a formular el proyecto por no considerarlo oportuno por el momento.

El Gobierno austriaco no muestra interés alguno en mantener en el Trono al Príncipe de Orange, quien como es sabido obró por su propia voluntad sin consultar con nadie.

A lo único que se opondrá Austria es a que los rusos ocupen militarmente dicho principado.

LONDRES 27.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Constantinopla diciendo que Rusia había vuelto a proponer la reunión de una conferencia internacional para discutir y arreglar todos los asuntos referentes a Bulgaria.

Añade que la Sublime Puerta ha declarado que antes de dar una contestación definitiva espera conocer la adhesión de las potencias.

VIENA 27.—El periódico oficioso Fremdenblatt, ocupándose hoy de los rumores alarmantes que han circulado en Berlín con motivo del viaje a aquella capital del príncipe heredero del ejército austriaco, Príncipe de Windischgrätz, declara que este ha ido allí solo por razones privadas.

Añade que el viaje no tiene por lo tanto ningún fin político, ni menos el de concertarse con el Estado Mayor alemán para el caso de una guerra contra Rusia.

El mismo Fremdenblatt desmiente, con referencia a noticias de origen autorizado, que la Princesa María de Orleans, esposa del Príncipe Valdemar de Dinamarca, entregase al Czar de Rusia los documentos diplomáticos falsificados de que tanto ha hablado la prensa.

VIENA 27.—No tiene fundamento alguno la noticia de que el Conde de Kalnoky, Presidente del Consejo de Ministros, haya presentado la dimisión.

En estos últimos días han sido enviados a la frontera de Galicia 12.000 hombres, para reforzar las guarniciones de las plazas inmediatas a Rusia.

Esta noticia se sabe por buen conducto. Resultan por lo tanto infundados los informes de algunos periódicos ingleses que pretendían que se había suspendido el envío de tropas austriacas a la raya de Rusia.

EL SR. VEGA DE ARMILLO EN ROMA

ROMA 27.—El Conde de Rasón, Ministro de Esp. en cerca del Rey de Italia, ha dado hoy un banquete en honor del señor Marqués de la Vega de Armijo, Embajador extraordinario de la Reina D.ª María Cristina.

nario de S. M. la Reina Regente de España. Después del discurso del referido Embajador expresando sus sentimientos en nombre de España y de la Reina Regente su Santidad contestó elogiosamente las virtudes de la Reina y del pueblo español, haciendo votos por su felicidad.

Se cree que el viernes será recibido por el Papa los peregrinos españoles.

EL CONDE DE PARÍS

LISBOA 27.—Hoy han llegado a Villavieja el Conde de París y su hijo el Duque de Orleans, con objeto de visitar a los Duques de Broganza.

CAMBIO DE GENERALES

PARÍS 27.—El General Galland ha sido nombrado Comandante general del 8.º cuerpo de ejército, cuyo cuartel general está en Bourges, en reemplazo del General Logerot, actual Ministro de la Guerra.

Desmientese el rumor que ha circulado esta tarde acerca de la dimisión de dicho Ministro.

VAPOR CORREO

HABANA 27.—Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Cebrú.

SIN NOVEDAD A BORDO.

COSAS DE FUERA

Parto de una muerta

En Summerton (Carolina del Sur), una joven negra murió después de breve enfermedad. Al día siguiente, encerrada en un féretro era llevada a hombros al cementerio, cuando a la mitad del camino se oyeron dentro de la caja gritos que parecían los de un niño recién nacido.

Los que la llevaban la arrojaron al suelo y huyeron seguidos de la mayoría del cortejo.

Los pocos que quedaron, abrieron la caja y se encontraron a la muerta resucitada que acababa de parir. La supuesta muerte no había sido sino un síncope.

Ochenta millones de duros

En Chicago ha muerto hace poco miss Elizabeth A. Stone, dejando un capital de 80 millones de duros, nada menos. Lega la mitad de esta fortuna a la Sociedad Histórica de Chicago y la otra mitad a la News-Boys' Home (sociedad de muchachos vendedores de periódicos) de la misma ciudad.

Cuenta atrasada

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores del crimen cometido en Milán por Angiolina Livieri, que mató a su amante Luigi Boria, porque éste, harto de sus violencias, quería marcharse a Londres. En estos días se ha visto en aquella ciudad la causa, que ha llamado extraordinariamente la atención, y el viernes último se dictó por fin la sentencia.

La Livieri, reconocida culpable, pero con circunstancias atenuantes, ha sido condenada a veinte años de trabajos forzados.

Cuadrículo sobre rails

El sábado último se hizo en Cantin el ensayo de un velocipedo especial destinado a caminar sobre rails. Se compone este aparato de cuatro ruedas iguales (75 centímetros de diámetro); las dos posteriores son las motrices y están combinadas de manera que puedan girar solidariamente ó con entera independencia.

Por medio de una cadena de transmisión y dos manubrios, el velocipedista produce dos vueltas de las ruedas por cada vuelta de los pedales.

Los frotemientos se hacen sobre cilindros de acero y no sobre almohadillas, de modo que en terreno llano, para poner el aparato en movimiento basta un esfuerzo de 150 gramos en vez de uno de tres kilogramos.

Este movimiento de rotación sustituyendo al de fricción, disminuye los frotemientos de tal manera, que una vez lanzado el aparato con toda velocidad puede recorrer una distancia de 800 metros sin recibir el impulso de los pedales. El peso del cuadrículo es solo de 90 kilogramos.

Puede también servir fuera de los rails, para lo cual basta cubrir las llantas de las ruedas con un círculo de caoutchouc.

El tumor del Kronprinz

El doctor Onimus, hablando de la enfermedad del Príncipe Federico Guillermo, examina la posibilidad de que no se tratase de un cáncer, sino de un tumor benigno, porque, no solo en el examen microscópico no aparece ninguna célula cancerosa, sino que Mr. Mackenzie afirma que la duración de la enfermedad indica que no se trata de un cáncer.

El doctor Onimus siente que por tratarse de un Príncipe imperial de Alemania no puedan concurrir a las consultas los cirujanos franceses, que son los que en todo tiempo han estado a la cabeza del progreso en la ciencia de curar.

A este propósito cita los éxitos de los Sres. Verneuil, Richet y Lobbé en la extirpación de la laringe.

El 25 de Diciembre el Kronprinz pasó por San Remo, y todos los habitantes pudieron observar que tenía buen color y había engrasado.

Viaje de exploración al polo Sur

Se han concertado las colonias inglesas de Australia con Tasmánia y Nueva Zelanda para emprender una campaña de exploración al polo Sur. Las ciudades colonias sufragarán casi por entero los gastos de la expedición, que se calculan como máximo en 58.000 libras esterlinas.

Al Gobierno de la madre patria no le deberá sino su apoyo moral, y una subvención de 5.000 libras.

El mando de la expedición se ofreció a sir Alled Young que es considerado como el más apto en la actualidad para dirigir un buque entre los hielos del polo.

No es el interés de la ciencia el único móvil de la expedición; también guía a sus iniciadores una esperanza de lucro. El doctor R. M. Cornick, que tomó parte como médico y naturalista en los viajes de sir James Ross, publicó hace tres años un libro curiosísimo sobre sus observaciones en los mares Ártico y Antártico.

En esta obra hay dos párrafos relativos a las riquezas de las tierras del Sur. «Al desembarcar en uno de estos sitios, decía el primero, sentíamos que el suelo que pisábamos no era otra cosa que una espesa capa de guano. Se notaba en él la elasticidad de una turba seca. Seguramente, añade, hay allí ricos cargamentos de guano, para flotas enteras durante muchos años.» Otro párrafo señala la presencia en aquellas aguas de nume-

rosas ballenas, particularmente de la especie llamada spermaceti.

El propósito que ahora se persigue, es ver los medios de explotar estas dos fuentes de riqueza.

Locomotoras rápidas

Las locomotoras que emplea para sus trenes expresos, entre New-York y Filadelfia, la Compañía de los ferrocarriles de Pensilvania, recorren una milla, ó sean 1.609 metros, en cincuenta segundos, ó sea 116 kilómetros por hora, como velocidad máxima. Las ruedas miden dos metros, los cilindros 45 centímetros y la carrera es de 60 centímetros.

La lluvia en París

Según las observaciones hechas desde 1860 a 1870 por M. Hervé-Maugon, con su pluviómetro de cuadrante, el chaparrón más largo caído en aquel período duró diez horas; otros dos duraron más de ocho horas; dos más de siete y tres más de seis.

Dos veces han llegado a caer 29 chaparrones en 24 horas; diez veces cayeron 20, dos 21, tres 22, una 23, una 25 y dos 27.

El mayor intervalo observado sin lluvia fué de 26 días; la mayor serie de días lluviosos fué de 18.

Por término medio hay 190 días lluviosos al año, repartidos del modo siguiente: Enero, 11,5; Febrero, 14,4; Marzo, 21,2; Abril, 13,3; Mayo, 14,3; Junio, 13,1; Julio, 14,8; Agosto, 14,0; Septiembre, 14,9; Octubre, 16,0; Noviembre, 1,8; Diciembre, 17,9.

La duración de la lluvia fué de 0 052 del tiempo total.

PROVINCIAS

En la Coruña se ha arrojado á la calle desde una galería de un tercer piso, una señorita de 16 años, quedando en un estado bastante grave.

Se va a construir un cementerio en la parroquia de Triunfo, concejo de Cangas de Onís (Oviedo).

Se encuentra ya casi terminada la voladura del vapor Forest que embarrancó en la barra de Bilbao.

A la entrada de Rivasledes se ha ido á pie la goleta noruega Sjæren, que había salido de Gijón con 114 toneladas de carbón.

En una de las escalinatas del muelle de Barcelona se hallaban dos mujeres y un joven, madre, hija é hijo, cuando el trigo de un inmenso montón que se estaba haciendo se corrió hacia la parte en que se encontraba la infeliz familia dejando sepultadas á las dos mujeres y por pronto auxilio que les prestaron los trabajadores que se hallaban cerca, cuando fueron extraídas de entre el trigo ya estaban muertas, el joven se salvó milagrosamente pues también el trigo lo arrolló en un principio.

El Obispo de la diócesis zaragozana ha dispuesto se abra de nuevo el seminario de Belchite.

En Vitoria ha aparecido muerta en su lecho una criada del Sr. Conde de Torrealta.

La suscripción abierta en Bilbao hace ya tiempo, para socorrer á los heridos del nuevo teatro de aquella villa, ha producido 3.238,25 pesetas, correspondiendo 681,50 pesetas á cada familia.

El Ayuntamiento de Girona ha acordado conceder una subvención de 30.000 duros á la empresa del ferrocarril de aquella ciudad á Olot.

En el término de Chiclana ha sido encontrado el cadáver de un anciano de 71 años.

En una casa de prostitución de Chiclana ha habido una riña, resultando un individuo muerto. El matador ha sido capturado.

En un establecimiento comercial de Ferrol se ha cometido un robo de bastante consideración.

—Parece que la huelga obrera de Barcelona toca realmente á su término. Los obreros, declarando que el objeto principal de los huelguistas al iniciar el movimiento, era procurar, reduciendo las horas de jornada á ocho, trabajar en los meses de invierno que se hallan luminosos y desahogados, deponen su anterior intransigencia, siendo probable se llegue en seguida á un acuerdo si los patronos y contrayentistas corresponden como es debido á la actitud de la clase obrera, como creemos harán sin duda alguna.

—Los helicópteros que han contribuido á la terminación de la huelga, si efectivamente se realiza, y especialmente á los obreros por su sencillez y cordura, de las que han dado elocuentes pruebas, adoptando una actitud pacífica, como era justo, no obstante la acción de las autoridades ni alterando en lo más mínimo el orden público; y también felicitamos al Sr. Antón, Gobernador civil de aquella provincia, por lo acertado y prudentemente que se ha conducido en tan difíciles circunstancias.

—Se ha organizado en la comarca de la Seo de Urgel una cuadrilla de malhechores que tiene conternado al país por los secuestros y robos que en pleno día lleva á cabo.

—En la Barcelona (Barcelona) riñeron dos sujetos resultando uno de ellos herido gravemente de un tiro en la cabeza y falleciendo en el hospital. El presunto autor del hecho ha sido preso.

—En Villanueva y Geltrú ha aparecido la epidemia variolosa.

—Se ha abierto al servicio público la estación telegráfica de Herrera del Duque en la provincia de Badajoz.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que no existe duda para declarar mal formada la competencia entre el Gobernador de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de la misma con motivo de la causa seguida contra el alcalde de la Cárcel por detención, y que vuelvan los autos y expedientes al Consejo de Estado para que proponga sobre el fondo de la competencia lo que estime procedente.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo Penitenciario á D. Salvador Viada y Vilaseca, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

HACIENDA.—Real decreto dictando disposiciones para la exacción del impuesto sobre el consumo de sal que las empresas mineras destinan á la industria.

GOBERNACION.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Guadalupe, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de La Puerta á D. León Aceitero Guirrajo.

FOMENTO.—Real orden señalando el plazo de treinta días para que acudan con las tancias á la Dirección general de Instrucción pública los obreros que se crean comprendidos en las condiciones marcadas por la Real orden de 27 de Octubre de 1885, que se inserta, para optar á los premios señalados para completar sus enseñanzas.

SUCESOS

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué auxiliado ayer, á las nueve de la noche, un sujeto llamado Tomás Pastor Patrana, que tenía fracturada una pierna, consecuencia de una caída en la calle de Rosales.

En grave estado pasó al hospital de la Princesa.

—A las diez de la mañana se declaró aver un ligero incendio en las cocinas del Palacio Real, siendo sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

—En el café Oriental fué detenido ayer el cabo carter de la Dirección de artillería en el momento de estar abriendo cartas dirigidas á individuos del cuerpo, que le habían sido entregadas momentos antes en la Dirección de Correos.

—En el paseo de los Ocho hilos fué hallado ayer tarde un sujeto que estaba gravemente enfermo, falleciendo en la Casa de Socorro, después de administrarle la Extremunción.

—En la Ronda de Atocha, número 30, fué detenido un joven llamado Agripito Rosales, que momentos antes de la detención había maltratado á su anciana madre.

—En el puesto á disposición del juzgado de instrucción.

—En la calle de la Reina Mercedes fué encontrado, ayer tarde, un anciano de 74 años á quien la falta de alimento tenía confinado en medio de la calle en un estado de miseria horroroso.

—Durante la representación de Los Indios fué detenido anoche, en el teatro de Eslava, un caballero que pedía la retención de unos coupé que cantó el actor Sr. Ruiz.

—En la Quinta de la Esperanza fué detenido uno de los trabajadores llamado Saturnino Alvarez, que hace días venía sustrayendo gran cantidad de carbón mineral.

RECEPCIÓN EN EL VATICANO

Un telegrama de nuestro colega El Comercio da cuenta de la recepción en el Vaticano del enviado extraordinario cerca de Su Santidad, Sr. Marqués de la Vega de Armijo. La comitiva salió del palacio de España en tres lujosos coches, en el último de los cuales iban los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Groizard, precediéndolos los secretarios de la Embajada y á éstos los gentiles-hombres. En el Vaticano fueron recibidos los representantes de España con todos los honores de costumbre, siendo en seguida introducidos en la sala del trono, donde se hallaba el Papa rodeado de toda su corte.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, cumplidas las fórmulas reglamentarias, pronunció su discurso de presentación de credenciales, expresando sentimientos de gran cordialidad por parte de España y de S. M. la Reina para el Sumo Pontífice, siendo también muy lisonjeras las palabras con que respondió Su Santidad al discurso de Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Después de ellas, el papa, de ceremonias mandó despear al salta, quedando solos el Papa y los embajadores, y tras de una breve conferencia volvieron á entrar los individuos que componen el personal de la embajada, siendo presentados todos ellos á Su Santidad por el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Este, después de la audiencia cumplimentó al cardenal secretario de Estado, é hizo las visitas oficiales á los altos dignatarios del Vaticano y al cuerpo diplomático.

El enviado extraordinario se aloja en las habitaciones del Sr. Groizard, donde se hospeda también el Obispo de Madrid, Sr. Sancha.

Según el correspondal de El Comercio, las instalaciones de la Exposición van muy atrasadas y sobre todo las de España, estando aún sin abrir la mayor parte de los envíos procedentes de nuestra nación.

REAL DECRETO

Ayer publicó la Gaceta un Real decreto reformando el arancel de honorarios de los registradores de la propiedad. Hé aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º El arancel de honorarios que devenguen los registradores de la propiedad y que forma parte de la ley hipotecaria, se sustituye por el aprobado en esta fecha, que se inserta á continuación.

Art. 2.º El art. 343 de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente: «Art. 343. Por las inscripciones, certificados y demás operaciones retribuidas que á los Registradores incumben, cobrarán estos funcionarios las cantidades consignadas en los respectivos números del arancel, atendido el valor de las fincas ó derechos impuestos sobre ellas, que se transmitan ó á que las indicadas operaciones se refieran.»

Art. 3.º El nuevo arancel y el artículo 343 de la ley hipotecaria, según queda redactado, comenzarán á regir en la Península é islas Baleares desde 1.º de Enero de 1888, pero con relación solo á los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al día 31 del corriente mes.

En los registros de la propiedad de Canarias, empezarán á regir para todos los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad el día 31 de Enero de 1888.

Art. 4.º Para cumplir lo preceptuado en el art. 339 de la ley hipotecaria, cuando por varias operaciones se aplique un solo número del arancel, bastará que se consignen los honorarios devengados al pie del asiento ó nota principal, citando el correspondiente número del arancel, sin que sea preciso consignarlos en las demás operaciones, cuyos honorarios estén comprendidos en el mismo número.

Art. 5.º Por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, se proveerá de libros talarionarios oficiales á los registradores, que satisficran su importe. Interin se les facilitan los expresados libros talarionarios, continuarán cumpliendo lo prevenido en el núm. 2.º de la Real orden de 24 de Diciembre de 1867.

Art. 6.º Si en el caso previsto en el párrafo cuarto del art. 303 del reglamento de la ley hipotecaria no hubiera facilitado los Ayuntamientos, antes de que hayan de entregarse las certificaciones ó de que caduquen los efectos del asiento de presentación, la nota oficial acerca del valor que se supone al inmueble, podrán los registradores percibir sus honorarios con arreglo al valor que á aquél se asigne en el asiento inmediatamente anterior.»

CARÁCTER MILITAR

DE LOS ENEMIGOS PROBABLES

Poco ó nada se adelanta en llegar á un arreglo amistoso entre los tres grandes imperios del Norte; Rusia encuentra justificadísima su conducta ante los aprestos militares de Alemania y Austria, considerando cuestión de honor nacional el que la amenaza siquiera de intervenir de modo más ó menos directo en el refuerzo de sus guarniciones sobre la línea del Vístula, no quede sin correctivo enérgico cuando llegue la ocasión oportuna; á su vez, las dos últimas potencias citadas, pareciendo proporciones alarmantes al movimiento de las tropas moscovitas en Polonia, y apreciando como trascendente y duplicado objetivo aquel refuerzo cercano á sus respectivas fronteras.

Ignoramos si al fin y al cabo querían entenderse los que á principios del siglo actual combatieron siempre unidos contra el candillo insigne de los tiempos modernos; pero, de todas maneras, se nos figura que no será trabajo estéril el estudiar los caracteres distintivos de cada imperio, desde el punto de vista profesional, teniendo así una idea aproximada de los esfuerzos que podrán hacerse en caso de guerra.

El soldado ruso, por lo general, es excelente. Bravo, sobrio, subordinado, dispuesto de continuo á obedecer á sus jefes sobre el campo de batalla, ni los triunfos le llevan á romper lazos de la más severa disciplina, ni los reverses abaten su ánimo hasta el extremo de retroceder torpemente.

Otras veces consecutivas se le llevó al asalto en Plewna, y once veces respaldó, con el mismo entusiasmo, al enérgico empeño de aquel héroe llamado Skobeleff y á la iniciativa loable de sus brillantísimos oficiales; la victoria, coronando rasgo tan admirable de fuerzas organizadas, solo fué consecuencia lógica de una disciplina no siempre existente en los ejércitos.

La atrevida marcha del General Gurko á través de los Balcanes, el paso del Danubio por la división Dragomiroff y otros hechos de la última guerra de Oriente, prueban en absoluto que el soldado ruso reúne condiciones muy excepcionales para campaña, ya tomando la ofensiva, ya permaneciendo á la defensiva, y con la circunstancia de que allí los jefes superiores se complacen verdaderamente en tratar con paternal cariño á sus subordinados y en sostener el buen espíritu de las tropas, merced al recuerdo incesante de los principios religiosos.

Algo de esto, no todo, ocurre en el ejército alemán; pero aquí la solidez de la instrucción, el orgullo de señalados triunfos, la ciega confianza en cuantos ejercen el mando, son cosas que colocan al soldado á gran altura y le hacen temible para sus adversarios.

Sin embargo, la nota predominante en las tropas del nuevo imperio germánico es la dureza, cuando emprenden operaciones de guerra. Siguiendo las máximas de Clausewitz é imitando á Moltke, el corazón del soldado alemán parece que se cierra á la benevolencia, al sentimentalismo, desde que entra en campaña, como si tuviera siempre fresca la memoria de la escena célebre de Sedán, cuando el veterano Changarnier pedía la salida con armas y bandera de un solo batallón francés, á lo cual se negaba resueltamente el taciturno jefe de Estado Mayor de los vencedores, y decía, sin alterarse en lo más mínimo: «Nuestras piezas coronan todas las torres; á la capitulación completa, ó mando romper el fuego.»

Enardecido por una serie de victorias, plenamente satisfecho de su papel sobre el campo de batalla, ávido de mayor renombre, confiando de lleno en la pericia del oficial y en el propio empuje, el soldado alemán, no hay que dudarlo, demostrará su crecimiento en las guerras del porvenir y se creará superior á sus enemigos, hasta el día en que las veleidades de la fortuna le lleven quizá á tiempos análogos á los de la catástrofe de Jena.

Bueno es también el soldado austriaco, sufrido, valiente, pundonoroso, pero la suerte le ha sido siempre contraria en las luchas contemporáneas, ya por falta de hábil dirección, ó bien por equivocaciones sensibles en los procedimientos tácticos.

Las vacilaciones de la guerra de Italia, en 1859; aquella manera de marchar en orden profundo, la falta de iniciativa para los ataques, tornáronse, durante la invasión de la Bohemia, en deseo exagerado de avance sobre el enemigo, en afán de tomar á la bayoneta todo género de posiciones, en ansia de lucha aventurada, precisamente cuando el General en jefe Benedek daba lastimosas pruebas de su poca ó ninguna capacidad estratégica, y cuando los prusianos utilizaban el fusil Dreyse para barrer con sus fuegos las columnas puestas en movimiento sin cálculo verdadero del alcance y precisión del mismo fusil.

Solo el Archiduque Alberto, combatiendo contra los italianos, supo revelar una suficiencia profesional digna de encomio; pero el triunfo de Custozza no evitó que el adversario más temible llegase á las puertas de Viena, y por lo tanto, la estrella fatal de los austriacos brilló de nuevo en el deseslance de la duplicada guerra.

La triste experiencia, á pesar de todo, habrá influido en la modificación de erróneas prácticas, esperando nosotros que las cualidades innegables del soldado austriaco se utilizarán mejor, si así lo exigieran conflictos bélicos.

En suma: los tres ejércitos, cada cual por su estilo, cuentan con tropa excelente, dispuesta al sacrificio en defensa de la integridad ó del honor nacional; mas debe evitarse á todo trance que se desperdicie el primer cañonazo en el valle del Vístula, porque acaso fuera la señal para dar expansión completa á las ambiciones comprimidas de las diversas potencias europeas, buscando en el terreno de la fuerza lo no obtenido hasta ahora por la vía diplomática.

Arturo Cotarelo.

LA MONTALVEZ

Con este título verá la luz pública, dentro de diez ó doce días, una nueva novela del insigne autor de Pablo Sánchez y Solitica. A ella corresponden las siguientes primicias:

PARTE PRIMERA

Pulero y rolizo, suave y risueño, y al mismo tiempo, solemne y respetado; vulgar y obscuro de meollo; rico, huérfano y libre; sin nervios ni hieles en el cuerpo, ni señal de polvo de las aulas en la ropa; vicioso á la chita callada; enamorado de su estampa, de su talento, de su elocuencia, y especialmente de los timbres de su linaje, y dejándose correr, con todas estas ventajas, á lo largo de la vida en la más substanciosa persona, con la satisfacción de todos los apetitos, pero sin prefacios de grandes desvelos, ni epílogos de incómodas harturas... eso era el caballero Marqués de Montalvez (título con pollitas, de puro rancio); eso era en los tiempos de su mocedad; y así fué tirando el pobre, sin visible quebranto en la salud, aunque con muchos y muy gordos en el caudal, hasta que le apuntaron la calvicie en el cogote y la pata de gallo en los ojos.

Entonces se decidió á casarse, y, contra lo que era de esperar de sus devociones y pueras aristocráticas, partió su blasonado lecho con la hija única de un rico extranjerista de cañerías y suministros, rozagante y frescachona, eso sí, pero no tan hermosa, seguramente, como él la pintaba, quizás en su empeño de justificar con la ley irrefragable de una pasión desinteresada una caída desde lo más alto de las cumbres de su vanidad.

El marido, del cual era el Marqués uno de los más brillantes sustentáculos, lo veía muy de otro modo; pero el recién casado no paraba mientes en ello, ó fingía no pararlos. Lo cierto es que la hija del extranjerista hacía á maravilla el papel de Marquesa; que se entregó al alimento no poco la extenuada corriente de sus caudales con el copioso manantial del bolsón de su suegro; que éste parecía muy complacido viendo cómo lucían sus prodigalidades en la flamante jerarquía de su hija; que la encopetada sociedad de la corte, á pesar de sus escrúpulos y reservas de estirpe, propaladas de oreja en oreja á espaldas de los despellados, abría de par en par á éstos las puertas de sus salones, y que no eran las galas, ni el

la iba cobrando cierta inclinación, que no disimulaba. Pero comenzó por enojarse la Marquesa...

El abuelo, que estaba chocho con su nietecilla, le levanta el diablo con estas cosas, y apostrofa a la hija por su frialdad...

El acontecimiento fué nada menos que la llegada al mundo del anhelado varón. Todo fué júbilo entonces y locura y desenfrenado...

Nació gemiendo; entre gruñidos y patalcos recibió el agua del bautismo, y gruñendo volvió a su casa y continuó, sin cesar, muchos días...

No puede negarse que el medio ambiente, tan traído y tan llevado como el niño, por la gente de su oficio, influye mucho en la condición...

Prueba de ello es que cuando Verónica llegó a la edad de los celos y de las envidias, y tuvo razón bastante para distinguir los halagos...

Con todas estas ventajas, hasta bendecía el nacimiento a que se la condenaba en su propio hogar, porque, al fin y al cabo, le procuraba una independencia de la cual sacaba ella mucho partido...

Su abuelo persistía en el honroso propósito de arreglar más a justicia estas cosas que le repugnaban; pero su esfuerzo alcanzaba a poco. Por de pronto, cada día se adelantaba más de la casa de su yerno...

por el extremo contrario con Verónica, que era una niña como unas perlas? ¿Por qué detestáis a la una tanto como queréis al otro?

—Justamente—repuso su abuelo,—porque ni entonces, ni ahora, ni nunca habéis podido tragársela; y no la habéis podido tragar, porque lo que se quería en esta casa no era familia...

Con esto, dió media vuelta la Marquesa y no pareció su padre en mucho tiempo por aquella casa.

Y así fueron corriendo los años, y llegó Verónica a contar diez bien cumplidos. Tenía una salud de bronce, y crecía y se redondeaba que era una bendición de Dios: sus amigos de la familia la comían a besos los carrillos, y la daban verdaderas atrocidades mientras la volteaban en el aire...

Al cumplir los doce se le revelaron los proyectos que había sobre ella, los cuales se reducían a enviarla a Francia a terminar su educación en un colegio de los más famosos de París.

Y a París la llevaron en esta situación de ánimo, sin alegría y sin penas, no contando las lágrimas que le arrancó el fondo del corazón el desconsolado llorar de la niñera...

NOTAS DE LOS TRIBUNALES

Por una elección municipal. Dice que la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña, instruye expediente gubernativo contra el juez de primera instancia de aquella capital, Sr. Roberes.

La gravedad que acompaña siempre al procedimiento seguido contra una autoridad judicial, ha despertado vivísimamente en la Coruña la curiosidad pública.

El expediente gubernativo ha sido originado por los precedentes que vamos a mencionar.

Afirmase que en Cambre se intentó llevar a cabo unas elecciones municipales en las que hubo alguna desviación del procedimiento correcto que para estos casos se halla estatuido.

Por tal motivo, fué precisa la intervención de la autoridad judicial. Incócese un proceso para averiguar si se había cometido algún delito contra la libre emisión del sufragio, y se nombró juez especial de la causa al Sr. Saa, que lo era de Betanzos.

Supo el fiscal de la Audiencia que se instruirán los sumarios para la persecución de un delito, y es el caso, que fundándose en algún en el artículo 247 de la ley orgánica del poder judicial, ha movido a la Sala de gobierno de la Audiencia para que incoe el expediente gubernativo contra el juez Sr. Roberes.

En la Comuna se espera con impaciencia la resolución, que ha de terminar este asunto.

GRACIAS DE GEDEON

Discusión viva entre un deudor y un acreedor. —¿Sabe usted si existe diferencia entre un imbécil y un acreedor? —La misma que entre un deudor y un pillo.

Se habla en un salón de la lluvia, del frío y de la nieve. —Se anuncia un mes de Enero rigurosísimo—dice uno. —Eso no me importa—dice una rubia muy hermosa;—mi marido me tiene siempre dispuesta una buena provisión de leña.

LA BOLSA

El movimiento de contratación sigue circunscrito a las indispensables operaciones, sin que se pronuncie la oferta o la demanda. El 4 por 100 interior al contado, se cotizó entre 66'85 y 95, terminando a 66'90.

RESOLUCIONES DE GUERRA

Infantería.—Al Consejo Supremo se cursa partida de casamiento del alférez D. Lorenzo Muñoz Orese.

Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento primero Diego Ortega Sánchez, sargentos segundos Aquilino Ortiz Ramos y José Castillo Tenorio.

Se ha concedido reintegro a los sargentos segundos Claudio Domínguez Deán, Jesús Vázquez Rivas, Miguel Montero Torres y D. Joaquín Fernández Vidal Fernández.

Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento primero Diego Ortega Sánchez, sargentos segundos Aquilino Ortiz Ramos y José Castillo Tenorio.

Se ha concedido reintegro a los sargentos segundos Claudio Domínguez Deán, Jesús Vázquez Rivas, Miguel Montero Torres y D. Joaquín Fernández Vidal Fernández.

Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento primero Diego Ortega Sánchez, sargentos segundos Aquilino Ortiz Ramos y José Castillo Tenorio.

Se ha concedido reintegro a los sargentos segundos Claudio Domínguez Deán, Jesús Vázquez Rivas, Miguel Montero Torres y D. Joaquín Fernández Vidal Fernández.

60'85; fin de mes, voluntad, 66'80; fin del próximo en firme, 66'80, dinero.

Barcelona.—Interior, 66'87; exterior, 68'20. A las doce.—Madrid, sin operaciones. Barcelona.—Interior, 66'87, exterior, 68'25.

PARIS (Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el día 27 de Diciembre a las tres y cuarenta de la tarde.)

4 por 100 exterior 67'50 Rio-tinto... 492'50 5 por 100 francés 81'15 P. c. Portugal... 633'00 5 por 100 italiano 96'47 F. c. Andalucía... 606'00 4 por 100 turco... 13'87 Cubano 1886... 483'00

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

do anoche; lo primero sería comprometido, y lo segundo valdría tanto como dar importancia a lo que no la tiene.

Es una serie de escenas desahivadas, unas movidas, otras cómicas, las más lánguidas e imposibles. Ha sido en síntesis, el estreno de anoche, una derrota para el Sr. D. Miguel Echegaray, y un mal paso para la empresa del teatro de la Comedia.

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

Entre bastidores. La empresa del teatro de la Comedia ha presentado al buen gusto que acostumbraba la obra de D. Miguel Echegaray titulada *Viva España!*

FOLLETTIN DE LA OPINION 38 ISABEL DE BAVIERA LA LOCURA DE UN REY POR M. A. DUMAS

Este le ofreció entonces la mitad de su propia cama; Juan de Borgoña aceptó. El pueblo que se deja engañar siempre de las apariencias, lo siguió y acompañó hasta el nuevo palacio del duque de Orleans.

uno de los bolsillos de su justillo con un aire de distracción, que cualquiera hubiese dicho que era natural. En seguida añadió: —Primero, ¿os parece que nos acostemos?

duque penetró en el gabinete misterioso. Volvió a salir un momento después pálido y con las cejas violentamente fruncidas, deteniéndose algún tiempo como para reflexionar lo que había de hacer, y alargó la mano para coger el puñal que había dejado sobre el sillón, pero mudando de idea, puso la lámpara sobre la mesa; al ruido de este último movimiento, se despertó el duque de Orleans.

dad, se reunieron a los que las llevaban. No se habían pasado diez minutos, cuando se oyó el ruido de otros que llegaban; en fin, al cabo de un cuarto de hora aquella partida, que se había ido aumentando poco a poco, se componía de diez y ocho personas.

con dos buenas puñaladas de mi daga, la primera, por la promesa que he hecho al duque, y la segunda, por el juramento que me hice a mí mismo. —Continúa con esas buenas disposiciones, y trata de dar caza a la fiera, que ya empezó el ojeo, y dentro de un cuarto de hora a más tardar, te la traeré por aquí.

NO MAS DOLOR DE MUELAS

ELIXIR ODONTÁGICO DE MARÍA LUISA

Los prodigios que causa en la dentadura este elixir son de tal magnitud, que con solo impregnar unas hilas en él y aplicarlas á la muela que se halle careada, hace que desaparezca el dolor.—Usado al levantarse y después de comer, evita los dolores de muelas, fortalece la encía y refresca admirablemente la boca, bastando para este caso unas cuantas gotas en un poco de agua templada. Precio del frasco, 1'25 y 2 PESETAS, con el cual hay para tres meses. Los pedidos á E. Martínez, calle Mayor, 82, entresuelo.—Se sirve á domicilio desde dos frascos en adelante.—Gran descuento por mayor.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

TEMAS PURAMENTE MUTUOS A PRIMAS Y CONTRATO EFECTIVOS

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. A cada parte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de garantía en 1.º Enero 1887. ptas. 886.871.682
 Pagos realizados en el año anterior. 49.661.180
 Beneficios distribuidos el mes anterior. 10.749.742
 Total de pólizas vigentes. 1.377.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDUQUE SU FUNDACION LEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. 245.193.817
 Beneficios distribuidos. 164.807.891

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones con erarios. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Madrid—12, calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
 Encargado de la Embajada,
 Órgano general y encargado de Negocios de los Estados Unidos
 Madrid

CALLE MAYOR, NÚM. 41, DROGUERIA Y PERFUMERIA

FUNDADA EN EL AÑO 1852

ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA, que garantiza la pureza de sus géneros, expendiéndolos á precios fijos y los más económicos de nuestro mercado, ofrece también el más completo surtido de los ramos de cepillería, peinería, perfumería, y específicos nacionales y extranjeros.

Depósito exclusivo de la legítima *Agua de Colonia medicinal* é incomparablemente aromática á 3 pesetas el medio litro; y del *Brillo Alemán* que se garantiza como el mejor conocido, para el planchado á 1'50 pesetas frasco.

Se recomienda el *Cold-cream* de esta casa, la fabricación especial inglesa.

TODOS LOS ARTICULOS SE REMITEN A PROVINCIAS CON LA MAYOR EXACTITUD Y ECONOMIA

41, MAYOR, 41

LA VERDAD SE ABRE PASO

Primer documento de la ciencia

Sres. Castillo é Hidalgo.

Muy señores míos: Me piden ustedes que les manifieste los resultados obtenidos con el *Licor maravilloso* para quitar el dolor de muelas y dientes producidos por la caries, así como mi opinión, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuantos se les ha aplicado en la Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, no habiéndose reproducido más que el 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este Penal.

MI opinión es que, usado su *Maravilloso Licor* en el enjuague diario, no pueden proseguir las caries, por lo cual les autorizo para que éstas, mi manifestación y opinión, puedan publicarse en bien de la humanidad que padece esas dolencias.

Suyo afectísimo, José Carrero.

Los hechos y la ciencia nos dicen la verdad. Se vende en boticas, droguerías y perfumerías de España, á 2'50 y 5 pesetas frasco.

Depósito general, HIDALGO, Peluquero de la «Gran Peña», Sevilla, 16, Madrid.

Gran descuento al por mayor.

GRAN CASA PARA HUESPEDES

DE RAMON CABALLERO.

Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad.

Calle de la Cruz, 19, principal, izquierda.

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS.

(COMPROBARLOS CON OTROS.)

BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puerto-Rico á plus. 0'50 y 1'00
 Madrid. á 0'45 y 0'90

VENANCIO VAZQUEZ

Chocolates, Cafés, Tés.

Reserva: CUATRO CALLES, y en las principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreas, gonorreas e impetiginosa. Tratamiento especial, breve y radical.

ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS

Calle de Carretas, núm. 19, principal

Las célebres

PILDORAS TÓNICO-GENITALES.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y GONORREA. Se venden en las principales boticas de España á TREINTA REALES cada caja.

PLANTAS Y FLORES

17, Caballero de Gracia, 17

Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños coronas y cuatro adornos se degen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. También se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cesas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha vendido hasta ahora.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

LOS MEJORES CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

80 MEDALLAS DE REMIO

Depósito general, MAYOR, 18 y 20

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7;
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor *Antonio López* saldrá de Cádiz el 30 del corriente mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu

Tres viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 20 de Julio de 1887. De Manila saldrá cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor *San Ignacio de Loyola* saldrá de Barcelona el 26 del actual.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Cádiz, á los señores Celegados de esta Compañía.

SOLUCION COIRRE

Extrajo el S. de la C. de Gales. Francia. Con Chlorhidrofluato de Cal. Extrajo el S. de la C. de Gales. Francia.

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escorbuto, Dispepsia, Enfermedades de los huesos, Desnutrición atáxica, Inspepsia.

Diopetias y Digestiones débiles y la Enfermedad de los nervios.

COIRRE, Farmac. 79, rue de Valenciennes, PARIS.

LA CENTRAL

LA FABRICA DE PERFUMERIA

PERFUMERIA Y C.º PERFUMISTAS QUIMICOS

PENSION SAINT JOSEPHINE

Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García.

ESPOZ Y MINA, 16, MADRID

A LAS FAMILIAS

Les interesa mucho conocer el almacén de la Gran Vía, Concepción Jerónima, 15 y 17 donde pueden surtir de todos los artículos necesarios, á precio de fábrica.

Tienen en el catálogo de la casa, cuyos géneros se recomiendan por su buena calidad.

Gran surtido de telas de hilo del Reino y del extranjero de todas clases, anchos y precios.

Telas de algodón de todas clases y anchos desde 7 pesetas en adelante la pieza de 24 varas.

Madapolanes franceses de todas clases.

Batistas de Escocia desde 5 pesetas la pieza.

Amburgo imperial inglés.

Mantelerías adamasadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.

Mantelerías para refrescos.

Estopas para paños de cocina.

Mantel de hilo de todas clases, desde una peseta en adelante.

Servilletas de todas clases desde 5 pesetas la docena en adelante.

Toallas de todas clases desde 9 pesetas la docena en adelante.

Telas en pieza para manteles.

Estopas para paños de cocina.

Malloquinos telas para faldas y delantales.

Crudillos para faldas de seda.

Sábanas de un ancho de hilo.

Especialidad en todas clases de telas para equipos.

Cuñas de hilo para colchones y cortés de colchones adamasados en clase superior.

Gran surtido de pañuelos de hilo, blancos y con efeca, jareón y batista, desde 5 pesetas la docena en adelante.

Pañuelos de hierbas y de Madrid.

Idem de algodón blancos y con cenefas, desde 2 pesetas la docena en adelante.

Gran surtido de pañuelos de seda, novedad en todas clases del Reino y extranjeros.

Mantas de algodón, desde 1'75 pesetas una.

Idem de lana de todos colores y tamaños.

Celchas lionesas y de piqué.

Tapetes para mesa y veladores.

Gran surtido de certineras bordadas y á punto de crochet.

Visillos bordados, de crochet y estampados.

Gran surtido de géneros de punto de todas clases para señoras, caballeros y niños, en medias, calcetines, camisetas y calzonzillos etcétera.

Toallas turcas, blancas y de color.

Merinos negros y de colores.

Muselinas y vueltas para mantos.

Cachemires de Escocia y de la India en todos los colores.

Chales de merino negro de 4 y 8 puntas.

Pañuelos de merino bordados con fleco de seda desde 9 pesetas en adelante.

Pañuelos de puntillas de algodón en blanco, crema, colores y de seda, negros.

Puntillas de Almagro y de imitación á Valenciana.

Puntillas de Chantilly y guipur.

Veludillos y terciopelos negros y de colores.

Rasos negros y de colores.

Gran surtido de velos Chantilly y blonda.

Granadinas, labradas y asargadas para mantos.

Tarlatan blancas y de color.

Piqué francés de pelo y liso.

Faldas de paño y fieltro.

Brillantinas y telas caladas.

Satin china para forros.

Linón francés blanco y negro.

Bercelinas asargadas blancas y de color.

Damasco de algodón en todos colores.

Gran surtido de corsets.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1887

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO	ACCIONES	ULTIMO PRECIO	OBLIGACIONES	ULTIMO PRECIO
4 por 100 interior.	56 30	Compañía general de Tranvías.	250	FERRIO CARRILES:	
4 por 100 exterior.	56 87	Tranvía de Estaciones y Mercados.	500 40	Langreo n.º 1 á 4.000.	475
4 por 100 amortizable.	56 50	Tranvía de Guadarrama.	50	Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á	475
Bill. Hip. Isla de Cuba.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	1.487.094.—8.º anual.	475
Oblig. del Tes. Aduanas de Cuba.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	1.728.098.—1.º y 2.º anual.	325
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	S.º A.º Jerez y Cádiz, ant. en 37 años.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Id. amort. en 85 años (nueva emisión).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Norte de España (1.º serie).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Id. id. n.º 1 á 50.000 (2.º id.).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Id. id. n.º 1 á 50.000 (3.º id.).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Id. id. n.º 1 á 50.000 (4.º id.).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Norte especiales de Zarg. á Pamplona	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Y Alseña y de Zarg. á Barcelona.	500
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Norte de prioridad.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Id. 20.000 al 3.º.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Segovia á Medina del Campo.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Córdoba á Sevilla.	500
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Zaragoza á Pamplona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Tudela á Bilbao (1.º serie) 8.º.	500
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Tudela á Bilbao (2.º id.).	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á Reus y Tarragona.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Idem nuevas acciones, 47.200.	475
Deuda de Cuba, 8.º, anual y 1.º, de amort.	88 05	Tranvía de San Juan de los Ríos.	500	Lerida á	